administración local

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONTIEL
CIUDAD REAL
Registro de ENTRADA
Núm. 329
Fecha 03/03/16

MONTIEL

ANUNCIO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2016 DEL AYUNTAMIENTO DE MONTIEL

Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2016 del Ayuntamiento de Montiel aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión ordinaria de fecha 29 de febrero de 2016, según el siguiente detalle:

Personal funcionario.

Denominación del puesto	*Núm. plazas*	*Grupo/ Subgrupo*	*Escala/Subescala*	*Sistema de acceso*	*Sistema selectivo*
Administrativo	1	C/C1	Administración General/Administrativa	Promoción interna	Oposición

De conformidad con lo preceptuado en el apartado 1 del artículo 70 del Estatuto Básico del Empleado Público, el plazo máximo para la convocatoria del correspondiente proceso selectivo será de tres meses a contar de la publicación de la presente OEP en el Boletín Oficial de la Provincia y deberá desarrollarse hasta su conclusión dentro del plazo improrrogable de tres años contados desde el día siguiente al de su publicación, como determina el artículo 19.4 de la Ley de Empleo Público de Castilla-La Mancha.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Montiel, a 1 de marzo de 2016.- El Alcalde-Presidente, Ángel García Valcárcel.

Anuncio número 811

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por "Director del B.O.P." Manuel MUÑOZ MORENO el día 02-03-2016
Verifica: Sede Electrónica (CVE) ED+pyxN+07F2ogfKyb